ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA BOLA S.A. AGRIBOLASA CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

5

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil doce, en el local social de la compañía AGRICOLA BOLA S.A. AGRIBOLASA ubicado en las calles MALECON SIMON BOLIVAR No. 2216 Y GENERAL FRANCO, siendo las dieciocho horas, se reunieron los siguientes accionistas: EDUARDO NICANOR CUCALON LARREA, como propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y, DENISSE MARIA CUCALON CARBO, como propietario de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía,
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor; **EDUARDO NICANOR CUCALON LARREA** y, como Secretaria, la señorita **DENISSE MARIA CUCALON CARBO**.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

La Secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que los puntos del orden del día son los siguientes:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía;



- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

El Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y explica a la Junta que, habiendo finalizado el ejercicio fiscal del año 2011 se hace necesario conocer y resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio 2011; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar la memoría presentada por el Gerente General de la compañía; y, al conocer el tercer punto, resuelve aprobar el informe del Comisario, en ambas partes, por unanimidad. Finalmente en el cuarto punto, el Presidente informa que la compañía ha permanecido inactiva en sus operaciones.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos, firmando para constancia, el Presidente Eduardo Nicanor Cucalón Larrea y la Secretaria de la Junta Denisse María Cucalón Carbo, con todos los asistentes.

EDUARDO NICANOR CUCALON LARREA

Presidente de la Junta

DENISSE MARIA CUCALON CARBO Secretaria de la Junta

EDUARDO NICANOR CUCALON LARREA